

Guardia don Fernando Buil Xifré. 17 de julio de 1939. 15 de diciembre de 1968.

Guardia don Félix Abad Guijarro. 28 de agosto de 1939. 2 de mayo de 1963.

Guardia don Pedro Hoyas Muñoz. 20 de enero de 1940. 10 de julio de 1964.

Guardia don Rafael Llaveró Navarro. 26 de enero de 1940. 20 de agosto de 1969.

Guardia don Cipriano Molpeceres Álvarez. 4 de marzo de 1940. 4 de julio de 1968.

Guardia don Manuel Meseguer Ferrer. 29 de marzo de 1940. 26 de mayo de 1965.

Guardia don Zacarías N. Fonseca Pérez. 22 de abril de 1940. 19 de diciembre de 1966.

Guardia don Mariano González Morcillo. 22 de mayo de 1940. 14 de octubre de 1964.

Guardia don Eugenio Ricote Delgado. 22 de mayo de 1940. 13 de noviembre de 1962.

Guardia don Pedro Herrera García. 24 de mayo de 1940. 11 de junio de 1967.

Guardia don Segundo Grande Martín. 30 de mayo de 1940. 2 de mayo de 1966.

Guardia don Fermín Sepúlveda Lozano. 8 de junio de 1940. 7 de julio de 1960.

Guardia don Mariano Gómez Conesa. 8 de junio de 1940. 2 de abril de 1966.

Guardia don Antonio Puche Ibáñez. 8 de junio de 1940. 23 de abril de 1968.

Guardia don Juan Gutiérrez Herrero. 25 de junio de 1940. 15 de febrero de 1970.

Guardia don Félix Muñoz Monterde. 6 de julio de 1940. 23 de julio de 1968.

Guardia don Gastón Besoli Verdú. 22 de julio de 1940. 21 de marzo de 1968.

Guardia don Juan J. Iniesta Egido. 22 de julio de 1940. 18 de junio de 1963.

Guardia don Francisco de Asís Ruiz Peñuela. 30 de julio de 1940. 26 de noviembre de 1964.

Guardia don Emilio Regaño de Francisco. 16 de agosto de 1940. 8 de octubre de 1967.

Guardia don Juan L. Bustos Gómez. 17 de agosto de 1940. 29 de marzo de 1964.

Guardia don Anselmo Sánchez Herrero. 9 de septiembre de 1940. 26 de noviembre de 1966.

Guardia don José Sebastián Martín. 10 de septiembre de 1940. 15 de febrero de 1964.

Guardia don Tomás J. Capelo Sanchis. 18 de septiembre de 1940. 7 de marzo de 1963.

Guardia don José López Hurtado. 18 de septiembre de 1940. 31 de diciembre de 1962.

Guardia don Marcelino Sala López. 18 de septiembre de 1940. 28 de abril de 1964.

Guardia don Enrique Plaza Gallah. 18 de septiembre de 1940. 10 de mayo de 1968.

Guardia don Mariano Anzano Vidal. 24 de septiembre de 1940. 8 de diciembre de 1962.

Guardia don Julián Novelle Robisco. 5 de octubre de 1940. 2 de julio de 1958.

Guardia don José Giné Montaña. 10 de octubre de 1940. 13 de octubre de 1965.

Guardia don Miguel I. García Cillero. 10 de octubre de 1940. 17 de diciembre de 1963.

Guardia don Joaquín Lobeto Blanco. 17 de octubre de 1940. 3 de mayo de 1969.

Guardia don José Manzanero Bermúdez. 17 de octubre de 1940. 30 de septiembre de 1969.

Guardia don Antonio Moure Alonso. 22 de octubre de 1940. 28 de abril de 1967.

Guardia don Juan J. Ribera Penadés. 22 de octubre de 1940. 27 de agosto de 1964.

Guardia don Fernando del Olmo Rodríguez. 25 de octubre de 1940. 6 de junio de 1965.

Guardia don Diego Moclán Fernández. 28 de octubre de 1940. 1 de junio de 1967.

Guardia don Antonio Ferragut Amengual. 30 de octubre de 1940. 29 de julio de 1967.

Guardia don Miguel García Chaves. 30 de octubre de 1940. 20 de diciembre de 1963.

Guardia don Manuel González Bermejo. 27 de noviembre de 1940. 31 de julio de 1969.

Guardia don Florencio López Cortina. 19 de diciembre de 1940. 2 de junio de 1965.

Guardia don Elías Martínez Martínez. 5 de abril de 1941. 19 de septiembre de 1961.

Guardia don Emilio R. de Palma Andrés. 21 de junio de 1941. 13 de julio de 1965.

Guardia don Juan Moreno García. 28 de junio de 1941. 8 de septiembre de 1964.

Guardia don José A. Lario Ruiz. 5 de julio de 1941. 31 de mayo de 1968.

Guardia don Timoteo Alvarez Fernández. 21 de noviembre de 1941. 17 de enero de 1968.

Guardia don Santiago Zamora Martínez. 31 de enero de 1942. 13 de febrero de 1963.

Guardia don José B. Martínez Pizarro. 23 de enero de 1942. 29 de marzo de 1966.

Guardia don Félix Hilario Núñez Agudo. 30 de enero de 1942. 13 de enero de 1967.

## MINISTERIO DEL AIRE

**14054** *REAL DECRETO 1673/1976, de 16 de julio, por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire al Coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Rogelio del Valle González.*

Por existir vacante en el empleo de Interventor del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Rogelio del Valle González, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor del Aire, con antigüedad del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y seis, nombrándole Interventor Central del Ministerio del Aire.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**14055** *ORDEN de 15 de julio de 1976 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Cádiz.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Cádiz el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Juan Fiz Rubio. Madrid, 15 de julio de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

**14056** *ORDEN de 15 de julio de 1976 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Cádiz.*

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Cádiz al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Manuel Izquierdo Sánchez-Prado.

Madrid, 15 de julio de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**14057** *REAL DECRETO 1674/1976, de 16 de julio, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería don Rafael Figueroa Amador.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Figueroa Amador como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,  
FRANCISCO LOZANO VICENTE